



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CCS/04/2023
Colima, Colima, 23 de mayo de 2023

Capacita CDHEC a elementos de la SEDENA en derechos humanos

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) recibieron capacitación en materia de derechos humanos, esto como parte de las acciones de formación en materia de respeto a la dignidad humana y perspectiva de género, que implementa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC).

Las capacitaciones estuvieron impartidas por el ombudsperson, Roberto Ramírez y por las titulares de los departamentos de Recomendaciones, Diana Cárdenas y de Capacitación, Lissette Iglesias; quienes a través de técnicas prácticas y teóricas buscan sensibilizar a las tropas de las fuerzas armadas.

Los temas abordados fueron: la importancia de conocer la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, destacando que para el uso de la fuerza hay una proporcionalidad, así como el uso racional de la misma; siguiendo los protocolos de acuerdo a las circunstancias, respetando en todo momento los derechos humanos, pero cumpliendo la ley.

Las acciones de formación también contemplaron temas relacionados con Generalidades de los Derechos Humanos, abordando la Reforma Constitucional del 10 de junio 2011, la historia sobre la primera sentencia dictada contra México por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos por desaparición forzada; así como el análisis de la reforma al artículo primero constitucional.

El personal del Organismo Defensor también analizó el tema de la Discriminación, su origen, qué es un prejuicio, estereotipo y estigma; elementos de la discriminación y sus efectos.



Esta capacitación para prevenir violaciones graves de derechos humanos contempló la violencia de género en contra de las mujeres, por lo que se les proporcionaron herramientas para actuar con perspectiva de género, conocer los tipos y modalidades de violencia, así como los ordenamientos jurídicos que protegen los derechos humanos de las mujeres.

Cabe destacar que estas acciones se realizan con el objetivo de evitar actos u omisiones que vulneren los derechos fundamentales de las personas, impulsar la cultura de paz y fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres en las fuerzas armadas.

En esta primera etapa de capacitación, quienes recibieron la formación fueron elementos del 29 Batallón de Infantería, ubicada en Colima y del 88 Batallón de Infantería destacamentado en Tecomán.